I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000124

**DECRETO EXENTO N°202/ /2020**

**Cerrillos,** 27 ENE. 2020

**V I S T O S:**

La Providencia N°103/0096/2020 del Administrador Municipal; el Memo N°400/037/2020 de la Dirección de Administración y Finanzas; la factibilidad de saldo presupuestario del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/0035/2020 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**C O N S I D E R A N D O:**

Que, por Decreto Exento N°202/1576/2019, se aprobó las **Orientaciones Globales de la Municipalidad de Cerrillos 2020**, que comprende las políticas de servicios municipales, políticas y proyectos de inversión.

Que, mediante Decreto Exento N° 202/59/2020, de fecha 13 de Enero de 2020, se aprobó el Convenio relativo al proyecto "OPD Cerrillos".

**D E C R E T O:**

1. Autorizase las contrataciones a honorarios de los funcionarios que se indican a continuación, quienes percibirán las remuneraciones, cumplirán las funciones y por el período que se señala en cada caso, en el marco de la ejecución del programa **"Participación Ciudadana"** sancionado mediante Decreto Exento N°202/000108/2020

1. Secretaria

| | |
|---|---|
| Nombre Completo | Por definir |
| Cédula de Identidad | |
| Funciones | Las actividades que desarrolla principalmente son programar y agendar horas solicitadas; recepción de llamados, realización de documentos tanto como memos, oficios entre otros, atención de público en general; realizar, enviar y despachar citaciones a domicilio, actualización en base de datos de niños ingresados y egresados de la OPD.<br>Apoyo a las duplas en el seguimiento de los casos, el contacto telefónico con las familias y las escuelas, apoyo en el trabajo de las carpetas individuales y en el egreso de casos que hayan superado su tiempo de permanencia en la OPD.<br>Participación en actividades Municipales y cumplir con otras tareas relacionadas con su cargo encomendadas por la coordinadora.<br>Las funciones específicas de su cargo las instruirá la Coordinadora del programa. |
| Lugar de Ejecución | Comuna de Cerrillos |

| | |
|---|---|
| Periodo del contrato | 01/01/2020 al 31/12/2020 |
| Remuneración Bruta Mensual mensual que percibirá por 44 horas semanales | $402.500 |
| Remuneración total del periodo | $4.830.000 |

2. Coordinadora OPD

| | |
|---|---|
| Nombre Completo | Carla Soto Quero |
| Cédula de Identidad | |
| Funciones | Es la responsable del manejo de la gestión del proyecto tanto técnica, administrativa como financiera; a su vez plantear lineamientos que permitan un óptimo funcionamiento de la OPD; así como tomar las decisiones que sean necesarias para mejorar el equipo de trabajo, ya sea seleccionando personal, proponiéndolo y/o modificarlo si lo estima necesario para el normal funcionamiento del proyecto.<br>También es la persona encargada de generar un diálogo permanente al interior del equipo de trabajo que permita elaborar estrategias y acciones coordinadas entre el componente de protección de derechos y el de gestión intersectorial, donde a través de actividades de promoción de derechos se identifiquen situaciones de vulneración que vivan niños y niñas, para luego ser atendidas en el componente de protección.<br>Además, es la encargada de dar cumplimiento a los objetivos del proyecto, lo que contempla desde la planificación hasta la aplicación de las actividades que sean necesarias para dar pleno cumplimiento a los objetivos planteados como equipo OPD.<br>- Realizar y gestionar el apoyo con redes dentro y fuera de Sename, que sean necesarias para las intervenciones de casos, así como también generar vinculaciones con las redes para el desarrollo en conjunto de actividades relacionadas a la prevención y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de la Comuna de Cerrillos.<br>- Encargada de atender otras materias derivadas de la Dirección de Desarrollo Comunitario y del Alcalde.<br>- Mantener permanente contacto con la totalidad del equipo, con la finalidad de mantenerse informada sobre posibles conflictos, necesidades y funcionamientos. |

| | |
|---|---|
| | - Velar porque las duplas psicosociales envíen los informes a tribunales de familia en los tiempos que correspondan de acuerdo a los requerimientos de los Tribunales de Familia.<br>- Implementar y ejecutar capacitaciones en áreas que sean necesarias para brindar una mejor atención a los usuarios del programa.<br>- Asistir a audiencias en casos de alta complejidad y activar las circulares N° 2308 y 2309 de Sename, cuando sea requerido.<br>- Realización de denuncias ante el Ministerio Público, cuando sea requerido. |
| Lugar de Ejecución | Comuna de Cerrillos |
| Periodo del contrato | 01/01/2020 al 31/12/2020 |
| Remuneración Bruta mensual que percibirá por 44 horas semanales | $ 1.450.000 |
| Remuneración total del periodo | $ 17.400.000 |

3. Ingeniera en Administración

| | |
|---|---|
| Nombre Completo | Carolina Duques Ponce |
| Cédula de Identidad | |
| Funciones | Las actividades que desarrolla son principalmente son:<br>- El manejo de la Base de Datos de SENAINFO, mantiene el control tanto de los casos ingresados como los egresados.<br>- Realizar el cierre mensual de la plataforma de Senainfo de manera mensual.<br>- Realizar de manera mensual la Rendición de Cuentas, que se ingresa en SENAINFO, ésta se realiza de acuerdo a la información emitida por el Departamento de Administración y Finanzas, en la que se informa de los movimientos, ya sea de ingresos y/ o egresos de la cuenta de Sename administrada por el municipio. Ésta rendición después de ser remitida al Sename debe ser remitida al municipio.<br>- Es la encargada de mantener la coordinación con Sename, ya sea con el Supervisor Financiero y UPLAE, a fin de realizar una labor de acuerdo a lo establecido por el servicio.<br>- A su vez también es la encargada de coordinar diversas acciones con el municipio en general que sean necesarios para el buen funcionamiento de la OPD.<br>- También se realizan diversas labores administrativas, dentro de las que se destaca el manejo de la caja chica, mantener el registro de los bienes de consumo actualizado constantemente, realizar solicitudes de |

| | |
|---|---|
| | pedido de acuerdo a las necesidades de la OPD.<br>- Apoyar, asesorar e implementar en conjunto con la Encargada de la OPD, estrategias que permitan un buen funcionamiento del programa en general, tanto del área de Protección como del área de Gestión Intersectorial.<br>- Mantener información actualizada de los bienes muebles del programa, gestionar y velar por la mantención de los mismos.<br>- Realización de Plan de compra anual del programa.<br>- Planificación anual de las actividades que se realicen en el marco de la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como la destinación de recursos para la realización de estas.<br>- Apoyo a la Encargada OPD en la realización de la Licitación del proyecto, así como también de los requerimientos que sean solicitados de parte de Sename o del Municipio.<br>- Proveer a los profesionales las herramientas y recursos que sean necesarios para que puedan desarrollar de mejor manera su labor.<br>- Realización del Libro Banco, que es presentado a Sename de manera mensual.<br>- Realización de los respaldos de ingreso tanto de egreso de los movimientos de la cuenta Sename de manera mensual.<br>Participación en actividades Municipales y cumplir con otras tareas relacionadas con su cargo encomendadas por la coordinadora.<br>Las funciones específicas de su cargo las instruirá la Coordinadora del programa. |
| Lugar de Ejecución | Comuna de Cerrillos |
| Periodo del contrato | 01/01/2020 al 31/12/2020 |
| Remuneración Bruta mensual que percibirá por 44 horas semanales | $ 1.200.000 |
| Remuneración total del periodo | $ 14.400.000 |

4. Psicóloga

| | |
|---|---|
| Nombre Completo | Por definir |
| Cédula de Identidad | |
| Funciones | Las actividades que desarrolla son principalmente la realización de diagnósticos psicosociales referente a la vulneración de derechos, intervención breve en casos |

| | |
|---|---|
| | de vulnerabilidad con inclusión de la familia y redes de apoyo; para esto se realizan diversas acciones a favor del bienestar del niño, niña y adolescente dentro de las que podemos destacar son: el contacto, intervención y derivación con redes locales, además de la realización de informes para Tribunales de Familia y para Fiscalía, además de prestar declaración frente a estos si es requerido. Y el realizar contención en los casos de alta complejidad que se encuentren en lista de espera para recibir terapia reparatoria.<br>Ingreso, egresos y registro de intervenciones de cada caso que le sea asignado en la plataforma de SENAINFO.<br>Participación en actividades Municipales y cumplir con otras tareas relacionadas con su cargo encomendadas por la coordinadora.<br>Las funciones específicas de su cargo las instruirá la Coordinadora del programa. |
| Lugar de Ejecución | Comuna de Cerrillos |
| Periodo del contrato | 01/01/2020 al 31/12/2020 |
| Remuneración Bruta mensual que percibirá por 44 horas semanales | $ 922.083 |
| Remuneración total del periodo | $ 11.064.996 |

5. Técnico y/o monitor para el Área de Gestión

| | |
|---|---|
| Nombre Completo | Felipe Herrada Moreno |
| Cédula de Identidad | |
| Funciones | Las actividades que desarrolla principalmente es la coordinación de la Red Infanto Juvenil en la comuna, articular redes que tengan un trabajo relacionado con la infancia y adolescencia, motivación al trabajo colectivo universal por los derechos de niños, niñas y adolescentes en terreno y no sólo por niños y niñas vulnerados o en riesgo. Otras de las actividades que desarrolla son la coordinación y levantamiento de Consejos Estudiantiles y futura conformación del Consejo Comunal de Niños, Niñas y Adolescentes. Otro aspecto que coordina este cargo es el desarrollo de la Política Local de Infancia, comenzando por el diagnóstico local de infancia, culminando con la creación de un Plan de trabajo generado de manera participativa, con aspiración a ser trabajado en el |

| | |
|---|---|
| | PLADECO. Por otra parte, el reconocimiento de los derechos desde los actores sociales que se involucran con niños, en el área de salud, educación, funcionarios municipales, dirigentes vecinales, entre otros.<br>Registrar todas las actividades en la plataforma de SENAINFO.<br>Participación en actividades Municipales y cumplir con otras tareas relacionadas con su cargo encomendadas por la coordinadora.<br>Las funciones específicas de su cargo las instruirá la Coordinadora del programa. |
| Lugar de Ejecución | Comuna de Cerrillos |
| Periodo del contrato | 01/01/2020 al 31/12/2020 |
| Remuneración Bruta mensual que percibirá por 44 horas semanales | $ 620.000 |
| Remuneración total del periodo | $ 7.440.000 |

6. Abogado (a)

| | |
|---|---|
| Nombre Completo | Por definir |
| Cédula de Identidad | |
| Funciones | Representar judicialmente los intereses de todos aquellos niños, niñas y adolescentes que hayan sido vulnerados y cuyos derechos no hayan podido restituirse trabajando con la familia, la red o en otra sede.<br>Asistencia a audiencias de los casos ingresados en la OPD.<br>Elaboración de Medidas de Protección de los casos que así lo requieran.<br>Así como brindar orientación y/ o asesorar a los usuarios que lo necesiten en temáticas judiciales. Así como también realizar actividades en terreno como: charlas, talleres u otras que sean necesarias para el óptimo funcionamiento de la OPD Cerrillos.<br>Registrar las intervenciones en la plataforma de SENAINFO.<br>Participación en actividades Municipales y cumplir con otras tareas relacionadas con su cargo encomendadas por la coordinadora.<br>Las funciones específicas de su cargo las instruirá la Coordinadora del programa. |
| Lugar de Ejecución | OPD, Comuna de Cerrillos |
| Periodo del contrato | 01/01/2020 al 31/12/2020 |
| Remuneración Bruta mensual que percibirá por 44 horas | $ 922.083 |

| | |
|---|---|
| semanales | |
| Remuneración total del periodo | $ 11.064.996 |

7. Psicólogo

| | |
|---|---|
| Nombre Completo | Javier Retamal Orellana |
| Cédula de Identidad | |
| Funciones | Las actividades que desarrolla son principalmente la realización de diagnósticos psicosociales referente a la vulneración de derechos, intervención breve en casos de vulnerabilidad con inclusión de la familia y redes de apoyo; para esto se realizan diversas acciones a favor del bienestar del niño, niña y adolescente dentro de las que podemos destacar son: el contacto, intervención y derivación con redes locales, además de la realización de informes para Tribunales de Familia y para Fiscalía, además de prestar declaración frente a estos si es requerido. Y el realizar contención en los casos de alta complejidad que se encuentren en lista de espera para recibir terapia reparatoria.<br>Ingreso, egresos y registro de intervenciones de cada caso que le sea asignado en la plataforma de SENAINFO.<br>Participación en actividades Municipales y cumplir con otras tareas relacionadas con su cargo encomendadas por la coordinadora.<br>Las funciones específicas de su cargo las instruirá la Coordinadora del programa. |
| Lugar de Ejecución | Comuna de Cerrillos |
| Periodo del contrato | 01/01/2020 al 31/12/2020 |
| Remuneración Bruta mensual que percibirá por 44 horas semanales | $ 922.083 |
| Remuneración total del periodo | $ 11.064.996 |

2. El Departamento de Personal y Bienestar elaborará los Contratos respectivos.

3. Autorizase los siguientes bonos para los meses de Agosto y Noviembre, pagaderos en los meses de Septiembre y Diciembre de 2020:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000124

**DECRETO EXENTO Nº202/ /2020**

| Profesional | Cargo | Bono 1 | Bono 2 |
|---|---|---|---|
| Carla Soto Quero | Coordinadora | $66.667 | $66.667 |
| Aiko Endo Vergara | Trabajador Social Protección | $66.667 | $66.667 |
| Por definir | Abogada | $66.667 | $66.667 |
| Felipe Herrada Moreno | Monitor Área de Gestión | $66.667 | $66.667 |
| Carolina Duques Ponce | Encargada Área Financiera | $66.667 | $66.667 |
| Por definir | Psicóloga | $66.667 | $66.667 |
| Laura Quinteros Hernandez | Trabajador Social Protección | $66.667 | $66.667 |
| Renato Alvial | Profesional Área de Gestión | $66.667 | $66.667 |
| Javier Retamal Orellana | Psicólogo | $66.667 | $66.667 |
| Por definir | Secretaria | $66.667 | $66.667 |

Por un monto total en bonos de $1.333.340.-, se pagarán mediante boleta de honorarios.

4. Autorizase los siguientes fondos a rendir a los cuentadantes que a continuación se detallan, para financiar gastos y los montos que se señalan, de los que deberán rendir cuenta en forma documentada ante la Dirección de Control dentro de los 5 días hábiles siguientes de ejecutado el gasto, sin perjuicio de la rendición que se deberá presentar ante el organismo público respectivo.

| Cuentadante | Descripción del fondo | Monto |
|---|---|---|
| Aldo Henriquez Molina | Fondo Rotativo (5 cuotas de $200.000) | $1.000.000 |
| Ingrid Díaz Salazar | Lanzamiento de la política local de infancia y Diagnóstico Local de la Infancia | $ 300.000 |
| Aldo Henriquez Molina | Actividad de fin de año del Consejo Comunal de niños, niñas y jóvenes | $ 400.000 |
| Ingrid Díaz Salazar | Celebración día del niño y niña | $ 500.000 |
| Aldo Henriquez Molina | Encuentro comunal de Niños, Niñas y Jóvenes | $ 500.000 |
| Ingrid Díaz Salazar | Celebración día de la No Discriminación y la no violencia | $ 500.000 |
| Aldo Henriquez Molina | Celebración de la Navidad | $ 600.000 |
| **Total** | | **$3.800.000** |

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000124

**DECRETO EXENTO Nº202/ /2020**

5. Autorizase el monto de $3.500.000 -. Para solicitudes de pedido que se efectuarán durante el año 2020.

6. El programa que en esta oportunidad se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

7. El costo total del programa asciende a la suma de **$ 78.184.996.-** (setenta y ocho millones ciento ochenta y cuatro mil novecientos noventa y seis pesos).

| ítem | Anual | |
|---|---|---|
| Recurso Humano | $ | 69.551.656 |
| Bonos (Recurso Humano) | $ | 1.333.340 |
| Fondos rotativos y extraordinarios | $ | 3.800.000 |
| Solicitudes de pedido | $ | 3.500.000 |
| **Total** | **$** | **78.184.996** |

8. Los gastos vinculados a la ejecución del presente Decreto se imputarán a la cuenta Sename N° 114.05.12,

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

**CECILIA ULLOA CHACÓN**
**SECRETARIA MUNICIPAL**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**HERNAN ORTEGA CASTILLO**
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)**
**"Por orden del alcalde"**

**HOC/CUC/mga.**

**Distribución:**
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página web IMC.